CONTRATO ID Nº 288.710
ADQUISICION DE CHAPAS Y ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS

Entre el Instituto Paraguayo del Indígena, domiciliada en Don Bosco N° 745 e/Haedo y Humaitá, de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Aldo Cesar Zaldívar, con Cédula de Identidad N° 1.026.159, en su carácter de Presidente nombrado en virtud del Decreto N° 4490/2015, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., domiciliada en Defensores del Chaco N° 2078, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por César Raul Coelho de Souza Ibarra, con Cédula de Identidad N° 965.787, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE CHAPAS Y ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE CHAPAS Y ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	2	1	1	0	390	30	1	99	70.167.400

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 288.710.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de Ofertas N° 04/2015 "ADQUISICION DE CHAPAS Y ARTICULOS DE FERRETERIA VARIOS", convocado por la Unidad Operativa de Contratación. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 567/2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
LOTE N° 2 "HERRAMIENTAS VARIAS PARA USO INSTITUCIONAL"								
1	2	Tubo fluorescente	VCP	CHINA	Unidad	150	4.500	675.000
2	2	Tubo fluorescente	VCP	CHINA	Unidad	20	4.000	80.000
3	2	Foco	PHILLIPS	CHINA	Unidad	15	1.700	25.500
4	2	Reactancia	ELT	ESPAÑA	Unidad	40	11.000	440.000
5	2	Arrancador	VCP	CHINA	Unidad	100	1.200	120.000
6	2	Zócalo	INGEMAC	BRASIL	Unidad	35	4.500	157.500
7	2	Toma para teléfono	CONATEL	URUGUAY	Unidad	10	6.000	60.000
8	2	Rollo de cable	INPACO	PARAGUAY	Unidad	2	120.000	240.000
9	2	Rollo de cable	INPACO	PARAGUAY	Unidad	4	225.000	900.000
10	2	Rollo de cable	INPACO	PARAGUAY	Unidad	2	325.900	651.800
11	2	Rollo de cable	INPACO	PARAGUAY	Unidad	2	122.000	244.000
12	2	Rollo de cable	INPACO	PARAGUAY	Unidad	1	69.300	69.300
13	2	Rollo de cable	INPACO	PARAGUAY	Unidad	2	164.000	328.000
14	2	Cable	INPACO	PARAGUAY	Metros	50	107.000	5.350.000

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Nuestra Misión: *"Institución transparente, líder, confiable del Estado paraguayo, dirigida por personas honestas e idóneas, que coordina con eficiencia a las entidades públicas, privadas y organizaciones indígenas en todo lo que se refiere al buen vivir de los pueblos indígenas, conforme a sus valores culturales".*

15	2	Cable	INPACO	PARAGUAY	Metros	51	615.000	31.365.000
16	2	Grapa	KALOP	ARGENTINA	Unidad	20	11.000	220.000
17	2	Grapa	KALOP	ARGENTINA	Unidad	20	13.000	260.000
18	2	Llave de punto y toma	CONATEL	URUGUAY	Unidad	30	17.500	525.000
19	2	Llave de punto y toma	CONATEL	URUGUAY	Unidad	15	13.500	202.500
20	2	Toma corriente	CONATEL	URUGUAY	Unidad	50	13.500	675.000
21	2	Toma corriente	CONATEL	URUGUAY	Unidad	20	18.000	360.000
22	2	Llave	LORENZETTI	BRASIL	Unidad	15	23.000	345.000
23	2	Llave	LORENZETTI	BRASIL	Unidad	15	32.000	480.000
24	2	Supresor	ULIX	CHINA	Unidad	30	24.000	720.000
25	2	Prolongador	INPACO	PARAGUAY	Unidad	20	20.000	400.000
26	2	Cinta	3M	BRASIL	Unidad	11	4.500	49.500
27	2	Llave	VCP	CHINA	Unidad	20	7.000	140.000
28	2	Llave	VCP	CHINA	Unidad	15	7.000	105.000
29	2	Llave	VCP	CHINA	Unidad	20	7.000	140.000
30	2	Llave	VCP	CHINA	Unidad	15	7.000	105.000
31	2	Llave	VCP	CHINA	Unidad	15	7.000	105.000
32	2	Cinta	PROFIELD	CHINA	Unidad	1	28.000	28.000
33	2	Destornillador	COCACO	GERMANY	Unidad	6	9.000	54.000
34	2	Pinza	PROFIELD	CHINA	Unidad	4	19.000	76.000
35	2	Alicate	PROFIELD	CHINA	Unidad	4	19.000	76.000
36	2	Pinza	PROFIELD	CHINA	Unidad	2	19.000	38.000
37	2	Guantes	GUAINDUPAR	PARAGUAY	Unidad	15	12.000	180.000
38	2	Canaleta	ZOLODA	BRASIL	Unidad	45	7.500	337.500
39	2	Destornillador	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	5	7.500	37.500
40	2	Tarugo	REPLAST	BRASIL	Unidad	200	450	90.000
41	2	Jabalina	AR	PARAGUAY	Unidad	5	49.000	245.000
42	2	Cinta	KALOP	ARGENTINA	Unidad	2	25.000	50.000
43	2	Martillo tipo mazo	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	2	48.000	96.000
44	2	Llave	VCP	CHINA	Unidad	5	22.500	112.500

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

45	2	Llave	VCP	CHINA	Unidad	5	22.500	112.500
46	2	Llave	VCP	CHINA	Unidad	2	22.500	45.000
47	2	Tubo	VCP	CHINA	Unidad	30	9.000	270.000
48	2	Zócalo	CERGE	BRASIL	Unidad	30	1.200	36.000
49	2	Cerradura	SOPRANO	BRASIL	Unidad	24	32.000	768.000
50	2	Cerradura	SOPRANO	BRASIL	Unidad	24	35.000	840.000
51	2	Candado mediano	TRIANGLE	CHINA	Unidad	12	11.000	132.000
52	2	Candado grande	TRIANGLE	CHINA	Unidad	12	32.000	384.000
53	2	Tirafondo	MITTO	BRASIL	Unidad	100	150	15.000
54	2	Cerradura	DIAMANTE	CHINA	Unidad	120	3.000	360.000
55	2	Tornillo	MITTO	BRASIL	Unidad	6	2.000	12.000
56	2	Cisterna	ORION	PARAGUAY	Unidad	20	32.000	640.000
57	2	Inodoro	CELITE	BRASIL	Unidad	10	165.000	1.650.000
58	2	Canilla	RAMOS	BRASIL	Unidad	15	27.000	405.000
59	2	Canilla	PROFIELD	CHINA	Unidad	15	48.000	720.000
60	2	Canilla	PROFIELD	CHINA	Unidad	5	48.000	240.000
61	2	Conexión	KRONA	BRASIL	Unidad	40	7.500	300.000
62	2	Codo	TUPY	BRASIL	Unidad	30	2.700	81.000
63	2	Unión	TUPY	BRASIL	Unidad	30	11.000	330.000
64	2	T	TUPY	BRASIL	Unidad	24	3.300	79.200
65	2	Tapón	TUPY	BRASIL	Unidad	24	2.500	60.000
66	2	Tapa	ORION	PARAGUAY	Unidad	15	55.000	825.000
67	2	Cinta	THORO	BRASIL	Unidad	12	4.500	54.000
68	2	Sopapa	ASTRA	BRASIL	Unidad	24	9.900	237.600
69	2	Llave	RAMOS	ARGENTINA	Unidad	24	48.000	1.152.000
70	2	Caño de Bajada	ASTRA	BRASIL	Unidad	12	11.000	132.000
71	2	Caño	TITAN	PARAGUAY	Metros	12	32.000	384.000
72	2	Caño	TITAN	PARAGUAY	Metros	12	28.000	336.000
73	2	Tornillo con tarugo	MALVAR	ARGENTINA	Unidad	24	3.300	79.200
74	2	Arma doble	TUPY	BRASIL	Unidad	24	3.300	79.200

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA PRESIDENCIA

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

75	2	Llave	PROFIELD	CHINA	Unidad	4	43.000	172.000
76	2	Llave	PROFIELD	CHINA	Unidad	4	95.000	380.000
77	2	Llave	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	4	17.000	68.000
78	2	Llave	PROFIELD	CHINA	Unidad	4	48.000	192.000
79	2	Llave	PROFIELD	CHINA	Unidad	2	28.000	56.000
80	2	Pinza	PROFIELD	CHINA	Unidad	4	20.000	80.000
81	2	Tarraja	MEIKON	BRASIL	Unidad	6	27.000	162.000
82	2	Tarraja	MEIKON	BRASIL	Unidad	6	23.000	138.000
83	2	Tarraja	MEIKON	BRASIL	Unidad	6	22.000	132.000
84	2	Escalera	ALUSTED	BRASIL	Unidad	1	750.000	750.000
85	2	Escalera	ALUSTED	BRASIL	Unidad	1	450.000	450.000
86	2	Barrena	BIASSONI	ARGENTINA	Unidad	4	30.000	120.000
87	2	Barrena	BIASSONI	ARGENTINA	Unidad	2	48.800	97.600
88	2	Barrena	BIASSONI	ARGENTINA	Unidad	3	94.000	282.000
89	2	Equipo de Silicona	QUILOSA	ESPAÑA	Unidad	2	33.000	66.000
90	2	Taladro eléctrico	PROFIELD	CHINA	Unidad	2	280.000	560.000
91	2	Mechas	HSS	GERMANY	Unidad	12	1.000	12.000
92	2	Montacargas con rueda Sólida	ASTRO	BRASIL	Unidad	4	850.000	3.400.000
93	2	Escalera	3R MADERA	PARAGUAY	Unidad	1	375.000	375.000
94	2	Pulverizador	GUARANI	BRASIL	Unidad	1	370.000	370.000
95	2	Juego de llaves	PROFIELD	CHINA	Unidad	1	28.000	28.000
96	2	Juego de llaves	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	1	380.000	380.000
97	2	Escalera	INCO	EL SALVADOR	Unidad	1	2.400.000	2.400.000
98	2	Circular	PROFIELD	CHINA	Unidad	1	380.000	380.000
99	2	Mecha	HSS	GERMANY	Unidad	1	48.000	48.000
100	2	Cuchara	PROFIELD	CHINA	Unidad	5	14.000	70.000
101	2	Balde	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	5	9.500	47.500
102	2	Escuadra	PROFIELD	CHINA	Unidad	2	12.000	24.000
103	2	Nivel	PROFIELD	CHINA	Unidad	2	14.000	28.000

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

104	2	Clavo	GERDAU	BRASIL	Unidad	3	12.000	36.000
105	2	Clavo	GERDAU	BRASIL	Unidad	3	12.000	36.000
106	2	Clavo	GERDAU	BRASIL	Unidad	3	12.000	36.000
107	2	Clavo	GERDAU	BRASIL	Unidad	3	12.000	36.000
108	2	Martillo	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	5	16.000	80.000
109	2	Manómetro	DUPLEX	ARGENTINA	Unidad	1	83.000	83.000
110	2	Circular	PROFIELD	CHINA	Unidad	1	330.000	330.000
111	2	Tester	PROFIELD	CHINA	Unidad	1	65.000	65.000
112	2	Cepilladora	PROFIELD	CHINA	Unidad	1	480.000	480.000

Total: *70.167.400*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Guaraníes Setenta millones ciento sesenta y siete mil cuatrocientos.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma y hasta el 31 de diciembre de 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Depósito del INDI, RI3 corrales Nº 1371 entre Rafael Barret y Rivarola Matto, distrito de Recoleta, Localidad de Asunción.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Sra. Laura Molinas, Jefa del Dpto. de Compras y Suministros, dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 23, mes diciembre y año 2015.

Firmado por

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Firmado por

César Raul Coelho de Souza Ibarra
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Proveedor

Aldo Cesar Zaldívar
Presidente – INDI
Contratante